



TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN EN AMÉRICA LATINA: PROMESAS Y REALIDADES

LATIN AMERICA'S INFORMATION TECHNOLOGIES: PROMISES AND REALITIES

Estela Mastromatteo Lanza

Universidad Central de Venezuela, Ciudad Universitaria, Los Chaguaramos, Caracas, Venezuela
E-mail: emastromatteo@gmail.com; Página Web: <http://nihiloteca.blogspot.com>

Palabras clave: Tecnología de la información, Sociedad de la información, Ética de la información, América Latina

Problema informacional: Pragmático

Resumen. *Esta contribución insiste en que para lograr un verdadero desarrollo humano y sostenible en América Latina, y que la región sea parte de la sociedad de la información es sumamente importante que se creen las condiciones de libre acceso a la información, una educación permanente y para todos y un desarrollo en ciencia y tecnología destinado a la sociedad. El acceso a la información y las tecnologías de la información constituyen grandes promesas en esta era, pero a la vez, se convierten en nuevas formas de exclusión. En América Latina conviven las dos realidades. Es primordial en la solución, replantear la ética de la información y los valores que en ella subyacen, el respeto a los derechos humanos, el compromiso de las sociedades y de nuestros dirigentes. Resalta el papel de las bibliotecas, como mediadoras en el proceso de producción, organización recuperación y acceso de información, en salvaguarda de la libertad de información y el derecho a la libre expresión a través de las tecnologías, con ética y valores colaboradores hacia un verdadero desarrollo en América Latina.*

Key words: Information technologies, Information society, Information ethics, Latin America

Information problem: Pragmatic

Abstract. *This contribution emphasizes that in order to achieve a real and sustainable human development in Latin America, and for this region to be part of the information society is extremely important to create conditions for a free access to information, education for everyone and permanently, and a development in science and technology destined to serve society. Access to information and information technology are major promises in this era, but at the same time, become new forms of exclusion. In Latin America the two realities coexist. Is crucial in the solution, to rethink the ethics of information and values that underlie it, respect for human rights, the commitment of societies and our leaders. Highlights the role of libraries as mediators in the production process, organization and retrieval of information access, in safeguarding the freedom of information and the right to free expression through technology, with ethics and values into a real development in Latin America.*

1 INTRODUCCIÓN

La sociedad actual se caracteriza por una creciente y determinante importancia de la información y el conocimiento en la producción de la riqueza. Constituye la llamada era de la información, sociedad de la información o sociedad del conocimiento y está representada por una sociedad que usa, distribuye, almacena y crea nuevos recursos y productos de información, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación. La sociedad parte del individuo, del ciudadano, del usuario como último beneficiario y destinatario. Esta particularidad no contradice la dimensión social, por el contrario, la fortalece al irrumpir positivamente en situaciones de severa desigualdad, discriminación o iniquidad (las que reprimen el disfrute de los derechos en América Latina, El Caribe y otros continentes). Esta situación apoya la actuación de una sociedad con sabiduría.

La humanidad requiere con urgencia provocar grandes avances cualitativos en favor del mayor bienestar y seguridad de la sostenibilidad. Al mismo tiempo exige la superación del nivel educativo y la calidad de conocimientos y dominio de técnicas en la población. A esto pueden contribuir la multiplicación de enlaces, las redes de aprendizaje, el impacto positivo que pueda darse en la cultura y en la educación, con el uso masivo de las tecnologías de la información y la comunicación.

Aprender a aprender, en un ambiente de cambio constante en el que se hace necesario y urgente construir asociaciones, contribuir de forma persistente en proyectos colectivos que traspasan fronteras nacionales, es un modelo de gestión de conocimiento y de competencias que contribuye al encuentro y solidaridad entre culturas, al aporte múltiple de la expresión y contenidos específicos de bienes y valores culturales en favor del desarrollo humano. Las tecnologías de la información pueden ser utilizadas para fines educativos y promoción global de la cultura. Ofrecen la posibilidad de investigar, organizar y gestionar información y conocimientos, junto a la utilización de medios como el teléfono celular, fax, Internet, televisión, los que producen un gigantesco cambio cultural en la medida que toda persona, en teoría, tiene acceso real a saberes, bienes y valores culturales intangibles. Esto transforma los espacios tradicionales del saber y su dinámica, su contribución en una sociedad interconectada y reafirma los conocimientos como único medio de volver a la unidad en la vida, dirigida a aprovechar al máximo sus riquezas y bienes. Como lo señalara Toffler, (1994):

“Vivimos en una sociedad del conocimiento, caracterizada porque la base de la producción son los datos, las imágenes, los símbolos, la ideología, los valores, la cultura, la ciencia y la tecnología. El bien máspreciado no es la infraestructura, las máquinas y los equipos, sino las capacidades de los individuos para adquirir, crear, distribuir y aplicar creativa, responsable y críticamente (con sabiduría) los conocimientos, en un contexto donde el veloz ritmo de la innovación científica y tecnológica los hace rápidamente obsoletos”.

A pesar de todas estas expectativas, aún válidas, no podemos obviar que vivimos en una sociedad de desigualdades. En una sociedad donde los que cuentan con mayor acceso a la información, a la educación y a la cultura, tendrán mejores perspectivas y oportunidades de desarrollo. En donde muchas promesas se convierten en nuevas formas de exclusión. Si bien la sociedad ha experimentado cambios significativos en los aspectos económico, científico y tecnológico, estos cambios no han sido capaces de determinar también un cambio social. Ese desarrollo no ha sabido encontrar la posibilidad de equidad social y situaciones de carencia de las necesidades básicas en nuestras poblaciones. El Siglo XXI presenta la mayor de las contrariedades. Un mundo feliz parece ser cada vez más una utopía. Las tecnologías son, a la vez, gran promesa y factor de exclusión.

En América Latina, como en otros países llamados en desarrollo, conviven los extremos. Grandes riquezas y poblaciones al margen de la sociedad. Desarrollos en software y hardware junto con analfabetismo tecnológico y brecha digital. Invenciones que no llegan a plasmarse en las sociedades, carentes de sus necesidades básicas. Cada vez somos más tercer mundo. Frecuentemente, la responsabilidad se atribuye al compromiso de los políticos o en políticas del primer mundo, pero lo cierto es que está presente una decadencia de nuestras sociedades, de una u otra manera causa y consecuencia de la falta de ética y de valores. El sector de la información en América Latina no se encuentra exento de esta característica. El problema de las desigualdades en el acceso a la información va más allá de la tecnología, y como en otros sectores se centra en la justicia social, en descubrir que no alcanza con hacer que nuestras sociedades puedan leer y escribir, si no reúnen las competencias de entender y utilizar la información (alfabetismo funcional e informacional) y utilizar las tecnologías en la mejora de su calidad de vida (alfabetismo tecnológico).

Esta realidad exige, y en particular a los gobiernos de los países en vías de desarrollo, un esfuerzo considerable por comprender las determinantes del fenómeno y poder identificar los mecanismos y variables que deben ser considerados en una estrategia hacia la construcción de la sociedad del conocimiento. Se hace necesario generar propuestas innovadoras, cambiar esquemas tradicionales para el desarrollo. Se exige una mayor participación e integración de diversos agentes y sobre todo poner orden a través de estrategias que necesariamente deben contar con la aprobación social, en un tema que incide fundamentalmente sobre muchas de las actividades determinantes en el desarrollo de las naciones, como son: la educación, la modernización del Estado, la salud, la competitividad, las políticas sociales, entre otras.

Las tecnologías de la información y la comunicación no son igualitarias, se desarrollan con mayor comodidad en los países más ricos, y dentro de éstos, en las clases más ricas como mecanismo de replicar desigualdades. Existe, sin embargo, una diferencia respecto a las tradicionales desigualdades, las tecnologías penetran con mayor fuerza entre los jóvenes. Lo que conocemos como brecha digital, expresa

estas desigualdades, esta exclusión de la sociedad de la información, como nueva forma de marginación que podemos llamar marginación digital. Esta marginación, evidentemente, no se resuelve conectando computadoras en red. Los problemas siguen presentes, amplificadas por el acceso a posibilidades de desarrollo mucho más rápidas que excluyen aún más a los países en vías de desarrollo. Supone en cambio, cumplir con los derechos esenciales que favorezcan un desarrollo integral del individuo, que le permita participar de este tiempo de cambio, como son: alimentación, educación, salud y el derecho al trabajo. Considerar este fenómeno sólo desde el punto de vista tecnológico es simplificar al extremo el problema. Este trascendental cambio representa el principal desafío económico y social para los países de América Latina. Estos argumentos proponen volver a pensar en las formas de abordar las actividades centrales del desarrollo, ya antes mencionadas, observando su complejidad, que obliga a explorar incluso las nuevas formas de conducción política de los gobiernos.

La producción, difusión y uso del conocimiento deben transformarse en la principal oportunidad de crecimiento de nuestros países. De no ocurrir, no tendremos oportunidad de participar del desarrollo digital, y nos limitaremos a ser simples espectadores. El desarrollo se debe al conocimiento que los países son capaces de generar, difundir y gestionar. Las diferencias se continúan planteando y profundizando.

2 ÉTICA DE LA INFORMACIÓN

En lo que respecta a la ética de la información podemos hacer algunas reflexiones que pueden ayudar en el contexto latinoamericano. Capurro¹ (2008) señala que si la ética en general se puede entender como una reflexión metódica sobre los fundamentos morales de una “buena vida”, como la concebía Aristóteles, la ética de la información es la reflexión sobre las oportunidades y problemas ocasionados por las nuevas tecnologías para realizar una “buena vida” a nivel local y global como la esbozada en la *Declaración de Principios* y el *Plan de Acción* de la *Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información*. El mismo autor (2001) considera que la ética de la información:

“... como una teoría descriptiva, explora cómo las estructuras de poder influyen en la postura que se asume con respecto a la información y tradiciones en diferentes culturas y épocas. La ética de la información como una teoría emancipadora desarrolla críticas de actitudes morales y tradiciones en el campo de la información tanto a nivel individual como colectivo.”

¹ Rafael Capurro, Director del International Center for Information Ethics (ICIE) constituye una referencia obligada cuando nos referimos a este tema.

Desde un punto de vista interdisciplinario información – educación - ciencia y tecnología, en el logro del bienestar de la sociedad, podemos plantear tres vías paralelas y necesarias para hacer énfasis en lo que respecta al debate de la ética de la información, con base en los planteamientos surgidos entre otros, de:

- La Cumbre Mundial de la Sociedad de la Información (2003), que propone una sociedad de la información para todos y centrada en la persona, que posibilite a los seres humanos la realización del derecho al acceso a la información y al conocimiento, fundada en el reconocimiento y respeto de la identidad cultural, la diversidad cultural y lingüística, las tradiciones y las religiones, además de promover un diálogo entre las culturas y las civilizaciones.
- El Informe a la UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI, (Delors, 2006) que considera la educación a lo largo de la vida como imperativo democrático en sus cuatro pilares referidos a aprender a conocer, aprender a hacer, aprender a convivir y aprender a ser. Frente a los desafíos del porvenir, la educación constituye un instrumento indispensable para que la humanidad pueda progresar hacia los ideales de paz, libertad y justicia social. La función esencial de la educación es el desarrollo continuo de la persona y las sociedades, como una vía al servicio de un desarrollo humano más armonioso, genuino, para hacer retroceder la pobreza, la exclusión, las incomprensiones, opresiones y guerras.
- La Declaración de Río de Janeiro sobre Ética en Ciencia y Tecnología (2003), si bien se centra en el contexto sudamericano, reconoce la necesidad de que en la elaboración de políticas de gestión del desarrollo científico y tecnológico, se atribuya especial atención a las implicaciones éticas, y que sus principios sirvan de orientación a los esfuerzos para lograr el bienestar de sus pueblos y autonomía de sus naciones. En defensa de un sistema internacional que elija combatir el hambre y la exclusión, incluso y especialmente la exclusión del conocimiento, bajo todas sus formas, como su prioridad, fomente la educación de calidad, derecho a la salud, educación, vivienda y, al mismo tiempo, impida los abusos del poder, condene la discriminación, denuncie la intolerancia y las condiciones que puedan conducir a la guerra y a la ruptura de las estructuras democráticas.

Estos tres planteamientos pueden verse como pilares éticos necesarios para el desarrollo de la humanidad, en los que están presentes un conjunto de valores universales, que contemplan el desarrollo individual y colectivo de nuestras sociedades. En los últimos, la ética de la información subyace intrínsecamente, sustentando valores democráticos, de pluralidad, inclusión y tolerancia.

3 PROMESAS Y REALIDADES EN AMÉRICA LATINA

Prácticamente todos los países latinoamericanos han definido estrategias, planes, políticas o agendas correspondientes a políticas públicas de tecnologías de la información y la comunicación, con resultados dispares. Una estrategia regional con metas definidas y seguimiento corresponde al Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información para América Latina y el Caribe, (Nicolai, 2007) desarrollado con la colaboración de la CEPAL. La ausencia de resultados corresponde a la falta de medición y seguimiento de los proyectos emprendidos, junto con iniciativas que no comenzaron o fueron abandonadas. La presencia de políticas o agendas nacionales han tenido diferentes modalidades, sin embargo, en general han surgido de liderazgos personales y han estado marcadas por falta de coordinación, presupuestos reducidos y dispersos, cambios de énfasis y discontinuidades en el tiempo, situaciones de cambios de gobierno y de encargados de llevarlas adelante.

Podemos mencionar aspectos cuantitativamente alentadores. Las cifras, pobres aún en relación con los países desarrollados, están en continuo aumento (Tablas 1 y 2), así como las políticas gubernamentales que podrían incidir al respecto. Entre éstas, la entrega de computadoras a escolares (Plan Ceibal, 65.739 unidades), sistema Wi-Fi en autobuses (Montevideo); colocación de Internet inalámbrico en los locales de enseñanza y plazas públicas (Uruguay), Infocentros, y las llamadas “bibliotecas virtuales” (Venezuela) en lo que respecta a la apropiación de las tecnologías de la información por las sociedades.

<i>Regiones de América</i>	<i>Población</i>	<i>Usuarios</i>	<i>% Población (penetración)</i>	<i>% de Usuarios</i>	<i>Crecimiento (2000-2007) (%)</i>
América Central	142,671,074	20.021.900	14,0	6,7	522,3
El Caribe	38.856.548	4.298.409	11,1	1,4	668,4
América del Sur	365.195.887	48.633.288	13,3	16,4	240,3
Latinoamérica y Caribe	546.723.509	72.953.597	13,3	24,6	303,8
Norte América	328.387.059	224.103.811	68,2	75,4	107,3
Américas	875.110.568	297.057.408	33,9	100	135,5

Tabla 1 : Estadísticas de usuarios de Internet en América²

²) Los datos recientes de usuarios corresponden a Nielsen-NetRatings, ITU, NICs, ISPs, 2005. Disponible en: <http://www.exitoexportador.com/stats2.htm>

Región	Población en el mundo (%)	Usuarios de Internet	Penetración en la población (%)	Crecimiento de usuarios	Uso en el mundo (%)
América Latina	8,4	135.082.809	24,2	659,2	9,2
Resto del mundo	91,6	1.328.549.552	21,7	287,1	90,8
Total mundial	100,0	1.463.632.361	21,9	305,5	100,0

Tabla 2 : Estadísticas de usuarios de Internet en América Latina³

Entre los países de mayor población con acceso a Internet en América del Sur: Brasil, representa el 34,7 (22,4 % de su población); el 19,3 % en México (21,8 %); Argentina (39,7 %); Perú (25,5 %) y Chile (43,2 %). Destacan por su nivel de penetración: Chile (43,2 %), Argentina (39,7 %), Uruguay (31,8 %), Costa Rica (29,4 %) y Perú (25,5 %). Desde el año 2000, entre los países de mayor incremento se encuentran: República Dominicana (3.718,2 %); Guatemala (1.930,8 %); El Salvador (1.650 %); Paraguay (1.200 %) y Colombia (1.050 %).⁴

Por otro lado es alarmante, como señala Fernández-Aballí (en Agudo, 2000) la pérdida de la privacidad. Nuestras referencias alimentan cualquier cantidad de bases de datos. Esto ha dado origen a una actividad conocida como *data mining*, que permite que organizaciones privadas y gubernamentales, lleven a cabo actividades de vigilancia que afectan nuestra privacidad. Estas actividades responden en la mayor parte de los casos a intereses comerciales y no están sujetas a ningún tipo de regulación. Por otro lado en algunos países existen listas, cada una más pormenorizada y sofisticada que las anteriores que han sido usadas y se usan aún para negar otros derechos como el derecho al trabajo, vivienda, salud, jubilación, etc., según la afiliación política del ciudadano.

Tratando de considerar todo tipo de arbitrariedades, sin excepción, comenzaremos mencionando las dictaduras militares y de derecha de la décadas de los cincuenta – setenta (posteriores a la Declaración de Derechos Humanos, 1949). En estos regímenes no existían las libertades y derechos básicos del ser humano, haciéndose difícil expresarse en público y temiendo frecuentemente por el derecho a la vida. En la América Latina actual surgen procesos que giran alrededor de líderes carismáticos que, habiendo convencido a las mayorías en un principio, y una vez en el poder, manipulan el estado de derecho

³ Corresponden a Nielsen-NetRatings, ITU, 2008. Disponible en: <http://www.internetworldstats.com/stats10.htm>

⁴ Internet World Stats, 2008. Disponible en: <http://www.alcance.org/article.php/20080821002004446>

destruyendo la institucionalidad. Modifican leyes y promulgan otras, obtienen mayorías artificiales que les permitan proseguir en la conquista del poder absoluto. Utilizan los recursos del Estado excesivamente para fines populistas que garanticen su popularidad, independientemente de las repercusiones a mediano y largo plazo para los países. Cada vez más ávidos de poder, utilizan abundantemente los medios audiovisuales y recursos mediáticos del Estado para continuar ensalzando sus imágenes. Cada régimen se ocupa de apoderarse de los medios de comunicación, censurando e intimidando a sus directivas, pero se sigue difundiendo la idea de que existe prensa libre y libertad de expresión. Sin regulación alguna se presentan mensajes gubernamentales y políticos obligatorios de seis y más horas de duración. La noción de partidos únicos, y la creación de listas negras se imponen, y los funcionarios que no pertenezcan al partido o aparezcan en las listas pierden sus puestos o no tienen posibilidad de conseguir empleo. Partido y Estado se confunden. Los regímenes se ocupan de la educación que divide la población en grupos paramilitarizados, identificados ideológicamente por vestimentas de un color preciso. La disidencia y diferencia son perseguidas.

Algunas leyes y reglamentos recientes se encuentran al margen del artículo 19 de la Declaración de Derechos, por ejemplo las leyes de control de la prensa, telecomunicaciones, informática y servicios postales. En su conjunto pretenden el control político de la sociedad, otorgándole cada vez más poder a cada régimen. Es muy posible que algunos lineamientos del proyecto de telecomunicaciones vayan en esa línea, imitando a ciertos gobiernos que son reconocidos mundialmente por sus restricciones a Internet y las telecomunicaciones.⁵

4 PAPEL DE LAS BIBLIOTECAS LATINOAMERICANAS

Las políticas nacionales y regionales de información deben hacer frente al desafío de la sociedad de la información, ayudar activamente a los ciudadanos y sociedades, especialmente a los marginados. Deben promover proyectos comunitarios con el fin de ayudar a desarrollar ideas y proyectos tendentes a construir la libre existencia. Esto último sólo puede hacerse a través de los esfuerzos educativos que puede beneficiar la sociedad en su conjunto. Los profesionales de la información deben aprender a través del diálogo y la crítica cómo reconocer y articular los conflictos éticos en el ámbito de la información. (Capurro, 2001)

⁵ Marcelino Bisbal. Disponible en:

<http://www.diariocritico.com/venezuela/2008/Septiembre/noticias/97915/bisbal-internet-chavez-control.html>

Según el artículo 19 de la Declaración de Derechos Humanos (1949):

“Todo individuo tiene derecho a la libertad de opinión y expresión; este derecho incluye el de no ser molestado a causa de sus opiniones, el de investigar y recibir informaciones y opiniones, y el de difundirlas, sin limitación de fronteras, por cualquier medio de expresión”.

La misión esencial de las bibliotecas es satisfacer las necesidades de información de sus usuarios a través de servicios y productos en una correspondencia entre la comunidad y los recursos informativos. Son indispensables para procurar la información que las personas y las sociedades requieren para su desarrollo. Dentro de este proceso, los profesionales de la información tienen un papel primordial en el que resalta la ética y el compromiso profesional. En el contexto latinoamericano las bibliotecas y los profesionales de la información, en consonancia con la necesidad social, destacada por Ortega y Gasset (1935), deben permitir el acceso a la información independientemente de la condición social o del régimen sociopolítico existente. Sin embargo, encontramos realidades en América Latina donde el profesional de la información y las bibliotecas tienen que hacer enormes esfuerzos para que este derecho se haga una realidad, muchas veces en el proceso de producción, organización, recuperación y acceso a la información.

Capurro (1999) considera: “entre las mayores preocupaciones de los bibliotecarios en el ambiente en red del mundo de hoy”, los siguientes aspectos éticos: la privacidad, la propiedad intelectual, la censura y la organización del conocimiento. La cuestión de la desigualdad de acceso debido a los diversos tipos de limitaciones (económicas, culturales, políticas) es uno de los principales temas éticos junto con la preservación del conocimiento y su transmisión a las generaciones futuras.

En Cuba, desde los comienzos de la dictadura izquierdista de Castro (1959), y posterior a la dictadura de Fulgencio Batista, no se contemplan tampoco los derechos humanos, en particular el derecho al libre acceso a la información. A pesar de esto, se encuentra el proyecto de bibliotecas independientes, que tiene por objetivo crear centros que, según sus fundadores, promueven la lectura no como el mero acto de recibir un conocimiento, sino para materializar y formar una opinión individual libre, sin censura ni obligación a una sola creencia. Cabe destacar el carácter primordialmente civilista del proyecto, dado su objetivo de crear instituciones permanentes que promuevan la revitalización de una nascente sociedad civil. Abren como espacios neutrales de culturización, dedicados a la lectura, el debate, la investigación y el análisis de diversos materiales; y ampliar los horizontes culturales e investigativos de toda persona interesada. Debido a la censura oficial, la población se ha visto obligada a lo largo del tiempo a satisfacer

su curiosidad intelectual y profesional de manera clandestina, acudiendo al mercado negro en busca de publicaciones alternativas a las oficiales. Sólo de esta forma han podido circular por el país algunos libros y documentos siempre ilegales y sancionables, para la población en general. ⁶

Al respecto, la IFLA/FLAIFE (1999) realizó un informe sobre la situación de los bibliotecarios y bibliotecas independientes cubanos, que condena su represión. Desde entonces, se ha intensificado. Numerosos informes siguen recibándose sobre la represión de los trabajadores de bibliotecas, incluidas amenazas, agresiones, redadas policiales, agresiones físicas, detenciones de 20 años de prisión, y la incautación o la quema de las colecciones de las bibliotecas.

CONCLUSIONES

Mucho se ha hablado de las tecnologías de la información y la comunicación a escala mundial y regional. Algunos teóricos sólo ven aspectos positivos en la utilización de estas herramientas. Es empero necesaria una reflexión más exhaustiva y desde los países en desarrollo, América Latina y otras regiones. Estas consideraciones no constituyen nada nuevo, autores como Agudo (2000), Capurro (2005; 2008), Pimienta (2005), entre otros, han alertado al respecto. Ya entrada la primera década del siglo el problema no ha tenido sino intenciones de solución. El acceso a la información, la libertad de expresión y las tecnologías de la información constituyen a la vez una promesa en cuanto a sus posibilidades y nuevas formas de exclusión. Pueden contribuir al desarrollo humano sustentable (económico, cultural, social, ambiental) y al ingreso de los países en la sociedad de la información o que estos permanezcan al margen.

Capurro (2005) nos impulsa a reflexionar tanto individual como colectivamente, en medio de las obligaciones de la lucha política concreta, en especial con relación a situaciones absolutamente insostenibles y que no admiten ningún tipo de dilación y señala en consecuencia que debemos reflexionar sobre la ética de la información con un espíritu de apertura y de riesgo. El acceso a la información en los países en vías de desarrollo tiene que ver con que las personas puedan tener información independientemente de su condición social, cultural o política.

Es un buen momento entonces, para tomar partido en favor de las regiones en vías de desarrollo, fundamentar críticas constructivas al respecto de las tecnologías de la información y denunciar todos esos aspectos que están en contra de una ética de la información, de sus valores y de las libertades y derechos humanos que nos han costado tanto. La discusión es necesaria desde las regiones, muchas veces en

⁶ Proyecto de Bibliotecas Independientes de Cuba. Disponible en: <http://www.cubanet.org/bibliotecas/proyecto.htm>

condición de desamparo y desde los países desarrollados, para que independientemente de las afinidades y simpatías políticas podamos alertar sobre las arbitrariedades cometidas al respecto, que señalan claramente una involución.

REFERENCIAS

- AGUDO, A. (2000a). *Ética en la sociedad de la información: reflexiones desde América Latina y El Caribe*. Caracas : [s.n.].
- ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS (1949). *Artículo 19 de la Declaración de derechos humanos*. [en línea] París : Naciones Unidas. Disponible en: <http://www.unhchr.ch/udhr/lang/spn.htm>
- CAPURRO, R. (1999). *Ethics aspects of digital libraries*. [en línea] Disponible en: <http://www.capurro.de>
- CAPURRO, R. (2001). *Ethics and information in the digital age*. [en línea] Annual Course and Conference: Libraries in the digital Age. Dubrovnik, Croatia, 23-27 may, 2001. Disponible en: <http://www.capurro.de/lida.htm>
- CAPURRO, R. (2005). *Ética de la información: un intento de ubicación*. [en línea] Disponible en: <http://www.capurro.de>
- CAPURRO, R. ; GUTIÉRREZ, A. (2008). *Ética intercultural de la información*. [en línea] Disponible en: <http://www.capurro.de>
- COMISIÓN MUNDIAL DE ÉTICA DEL CONOCIMIENTO CIENTÍFICO Y LA TECNOLOGÍA (COMEST). (2003). *Declaración de Río de Janeiro sobre Ética en Ciencia y Tecnología*. [en línea] Disponible en: portal.unesco.org/shs/en/files/6751/11222850171Declaracion_suscrita.pdf
- IFLA/FAIFE (1999) *Las bibliotecas independientes de Cuba*. [en línea] Disponible en: http://www.ifla.org/faife/faife/cubare_s.htm
- NICOLAI, C. (2007). *Políticas públicas para las tecnologías de la información y la comunicaciones en América Latina y El Caribe*. [en línea] Disponible en: <http://www.ahciet.net/portales/comun/pags/agenda/eventos/161/CEPAL%20final.pdf>
- ORTEGA Y GASSET, J. (1935) *Misión del bibliotecario y otros ensayos afines*. Madrid : Ediciones de la Revista de Occidente.

PIMIENTA, D. (1995). *La pista de obstáculos desde las TIC hasta el desarrollo humano*. [en línea] Disponible en:
<http://funredes.org/espanol/publicaciones/index.php3/docid/469>

UNESCO; DELORS, J. (1996). *La educación encierra un tesoro: informe de la Comisión Internacional sobre la educación para el Siglo XXI*. [en línea] Disponible en: www.unesco.org/education/pdf/DELORS_S.PDF

TOFFLER, A.; TOFFLER, H. (1994). *Las guerras del futuro*. Barcelona: Olaza y Janés.